

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Título:	Programa de Doctorado en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia
Universidades:	Salamanca (Coord.), Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Valladolid
Fecha de emisión:	10 de julio de 2020

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: El Título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

- Se debe facilitar la información actualizada sobre el profesorado de la sede de Santiago de Compostela y su actividad investigadora.
- Se deben buscar mecanismos para mejorar la disponibilidad de los espacios de trabajo en la Biblioteca de la Facultad de Salamanca, así como seguir trabajando en la informatización del catálogo bibliográfico.
- Se recomienda incluir información actualizada y analizada que recoja el grado de rendimiento del Programa de forma homogénea e integrada por parte de las tres Universidades participantes.
- Se recomienda mejorar la financiación disponible para los doctorandos dirigida a la movilidad y al coste del préstamo interbibliotecario.
- Se recomienda estudiar mecanismos para aumentar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de egresados, o implantar otros sistemas de seguimiento y estudio de su opinión sobre el Programa.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

Estándares:

1.1 El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.

1.2 Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del "documento de actividades del doctorando" y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el "plan de investigación del doctorando".

1.3 La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.

1.4 El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y las actualizaciones que no hayan sido sometidas al procedimiento de modificación no alteran el nivel 4 MECES del título.

Valoración global: 1. Organización y desarrollo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Durante el período evaluado, se han aplicado satisfactoriamente los requisitos de acceso y criterios de admisión previstos en la memoria de verificación y se ha garantizado que el perfil de ingreso de los doctorandos fuera el adecuado o, en su caso, que realizaran los correspondientes

complementos formativos. Se han producido casos de acceso denegado, convenientemente justificados. El Programa amplía la especificidad de los estudios señalando que: “Está dirigido fundamentalmente a investigadores en Filología Clásica, pero pueden tener cabida graduados de otras Filologías, Historia, Humanidades, Filosofía, Traducción o cualquier otra titulación, siempre que acrediten un conocimiento suficiente de la lengua latina o griega”.

Los estudiantes que cursan este Doctorado obtienen una formación indispensable tanto para la posterior elaboración de su Tesis Doctoral como para llevar a cabo cualquier otra investigación en el campo de la Filología o también en otros terrenos que requieren el conocimiento de los fundamentos de la cultura occidental y de la forma de abordar su análisis e interpretación desde una perspectiva actualizada.

El número de plazas ofertadas por cada una de las Universidades participantes es coherente con las características del Programa y permite una tutela personalizada de cada matriculado.

El Programa detalla pormenorizadamente los mecanismos de control de todas las actividades formativas, plan de investigación, movilidad y demás actividades. Se ofrecen suficientes actividades formativas y tanto éstas como el plan de investigación de cada doctorando están sujetos a supervisión por parte de los tutores. Las actividades formativas tienen un carácter individualizado para que se adecúen al perfil de especialización y al plan de investigación de cada estudiante, tal como se explicita en las tablas aportadas. Las actividades formativas son variadas, incluyen asistencia a congresos nacionales o internacionales, cursos de formación, participación en reuniones de seguimiento, asistencia a seminarios de investigación, estancias de formación, etc.

El Programa detalla numerosos mecanismos de control sobre el resultado de las investigaciones y otras actividades y hace mención a una Guía de Buenas Prácticas aplicada por la Comisión Académica.

Los mecanismos para evitar el fraude son la supervisión de cada tutor en cada una de las actividades formativas en las que participan los doctorandos (de forma personalizada) y el registro de cada actividad en cada tabla detallada de las universidades participantes. Toda esa información está centralizada y gestionada por las Escuelas de Doctorado correspondientes. Además, en la visita al Programa, responsables del mismo señalaron la utilización de programas específicos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de las investigaciones desarrolladas.

El Programa es relevante y está actualizado, manteniendo su interés y coherencia en el marco de los estudios clásicos y del mundo antiguo y se ajusta a la estrategia de I+D+i de la USAL, contribuyendo en varios de sus objetivos: impulso a la actividad investigadora e innovadora; fomento de la excelencia y la multidisciplinariedad; desarrollo de las actividades de I+D+i e impulso a la movilidad de investigadores. Cabe destacar la justificada colaboración de las tres sedes universitarias, su coherencia académica y la confluencia de objetivos. Además, cumple los requisitos de la disciplina, lo cual permite a cualquier aspirante formarse en todas las áreas del mundo clásico que sean de su interés.

2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés (estudiantes, profesores, empleadores, administraciones) las características y los resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

2.1 La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

2.2 La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.

2.3 La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.

Valoración global: 2. Información y transparencia

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El PD ofrece información en las páginas específicas de las tres sedes:

- <http://clasicas.usal.es/doctorado> (Universidad de Salamanca)
- <http://www.usc.gal/es/estudios/doctorados/artes-humanidades/programa-doctorado-textos-antiguedad-clasica-pervivencia> (Universidad de Santiago de Compostela)
- http://escueladoctorado.uva.es/export/sites/doctorado/programas/textos_de_la_antiguedad_clasica_y_su_pervivencia/index.html (Universidad de Valladolid)

Las tres webs son fácilmente accesibles y contienen la información necesaria para comprender los contenidos, objetivos y mecanismos del Programa en cada una de las Universidades. En general, se ofrece información relevante, estructurada y con enlaces a la información y documentos de interés, aunque se observan diferencias que serían susceptibles de mejora.

En la web de la UVA se incluye información sobre "Programas de movilidad y estancias de investigación", que no aparece en la de Salamanca. En las webs se recoge información sobre los profesores y sus líneas de investigación, pero no se incluye un breve CV con sus publicaciones principales.

Las webs de Salamanca y Valladolid incluyen datos de indicadores del Programa. En el caso de Valladolid, la información sobre contribuciones científicas de los doctorandos no aporta datos suficientes para su identificación. No se ha encontrado información sobre estos aspectos en la página de Santiago de Compostela.

Se valora de forma positiva el plan de mejora para incluir la información sobre el SGIC en la web

pública que se propone en la Memoria.

3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La Universidad dispone de un sistema de garantía interno de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

Estándares:

3.1 El SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.

3.2 El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.

3.3 El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.

Valoración global: 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Para garantizar la calidad del Programa se toma como marco el SGIC de la USAL para las enseñanzas oficiales de doctorado, si bien la obtención de datos y satisfacción se realiza a través de los SGIC de cada Universidad participante.

De acuerdo con la documentación aportada, el Programa cuenta con una Comisión de Calidad, donde participan representantes las tres universidades, así como de los diferentes grupos de interés (profesores, doctorandos y personal de administración y servicios). Según el autoinforme la Comisión de Calidad se reúne de manera periódica si bien no se aportan actas de todo el período. Se debe garantizar la disponibilidad de evidencias de estas reuniones.

Las universidades participantes realizan anualmente y de manera sistemática la recogida de datos en base a los procedimientos definidos en sus SGIC. Las Unidades Técnicas de Calidad coordinan la generación de datos por curso académico referentes al acceso, el profesorado, proyectos de investigación, las contribuciones científicas generadas, tesis leídas, así como satisfacción de los estudiantes y profesores. Se recomienda actualizar las tablas correspondientes a la Univ. de Santiago incluyendo el curso 2018-19.

La USAL dispone un estudio de inserción laboral de todos los doctores de la promoción 2016-2017 a los tres años de finalización del doctorado. De este estudio se desagregan los datos para cada

programa de doctorado de la USAL. Para el caso del doctorado evaluado no se dispone de datos, por lo que se recomienda estudiar mecanismos para aumentar las respuestas de la encuesta o implantar otros sistemas de seguimiento y estudio de satisfacción de los egresados.

El Programa ha realizado informes de seguimiento sobre su implantación, en los que se analizan los resultados académicos y científicos, así como la adecuación de los resultados de aprendizaje alcanzados.

Se recomienda definir un documento que recoja cómo participan los procesos de calidad de cada una de las Universidades en la garantía de calidad del Programa de doctorado.

El Programa dispone de un procedimiento de sugerencias y reclamaciones. Existe un buzón de quejas y sugerencias para ello. Otro cauce para exponer quejas y sugerencias es a través de la Comisión de Calidad. Se recomienda desarrollar un procedimiento que permita coordinar las quejas y sugerencias de las Universidades participantes.

4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Estándares:

4.1 El personal académico tiene la cualificación adecuada: todo el profesorado ha de ser doctor y el 60% tener experiencia investigadora acreditada por un tramo de investigación vivo, además de demostrar una experiencia investigadora en la línea de investigación del programa en la que esté integrado.

4.2 El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación, y la naturaleza y características del programa de doctorado.

4.3 Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.

4.4 En los tribunales de tesis, en las comisiones académicas y de calidad o en las actividades formativas participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa.

Valoración global: 4. Personal académico

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico de las Universidades participantes tiene la cualificación adecuada, como se

evidencia en sus currícula y la acreditación de su actividad y producción investigadora. Son numerosos los proyectos de investigación competitivos (muchos en vigor) a cargo de algún docente del Programa; es muy activa y de relieve la producción científica general.

Sin embargo, no se ha facilitado la información actualizada sobre el profesorado de la sede de Santiago de Compostela, por lo que se ha de incluir esta información para una valoración completa de este criterio.

La experiencia del personal académico de las tres sedes está relacionada con las líneas de investigación y áreas científicas que se ofertan en el Programa, como muestran las investigaciones en curso de cada departamento implicado, tanto a nivel de grupos como de manera individualizada.

Así mismo, el personal académico es suficiente para hacer un seguimiento individualizado de cada estudiante en cada una de las líneas de investigación ofertadas. Según se desprende de los temas de tesis y sus directores, hay coherencia entre las líneas de investigación de los docentes, las fijadas por el Programa y las investigaciones desarrolladas en la tesis. En las encuestas realizadas por el estudiantado destaca la calificación que los doctorandos otorgan a sus directores (entre 9.2-10/10) y el grado de seguimiento individualizado en la dirección.

La Universidad de Salamanca dispone de mecanismos para el reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de las tesis doctorales en su Plan de Organización Académica del PDI. La Universidad debe valorar la efectividad de estos mecanismos para mejorar la calidad del Programa. Por su parte, la Universidad de Valladolid ha de incluir en su normativa el procedimiento para el reconocimiento de la tutorización de tesis como parte de la carga docente de los profesores. Igualmente, se ha de facilitar la información sobre este aspecto relativa a la Univ. de Santiago.

El Programa tiene un importante grado de internacionalización en las actividades formativas y en la participación en distintos ámbitos científicos (proyectos de investigación, seminarios, congresos, tribunales de tesis, etc.). Dispone de dos convenios con universidades italianas y cuenta con una importante actividad de intercambio internacional: acoge a estudiantes de otros países europeos y de América Latina, tiene una sólida dinámica de movilidad tanto para docentes como para estudiantes, y cuenta con un régimen de visitas académicas de notable interés.

Asimismo, cabe destacar la homogeneidad en los estándares de calidad del profesorado académico de las tres universidades participantes, pues no se observan disparidades cualitativas entre unas y otras.

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico

y el número de estudiantes.

Estándares:

5.1 Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

5.2 Los mecanismos de soporte logístico y de gestión al estudiante responden a las necesidades de apoyo que requieren las actividades de los doctorandos.

Valoración global: 5. Recursos materiales y servicios

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Las Universidades participantes tienen instalaciones para docentes y estudiantes adecuadas en su conjunto para garantizar el correcto desarrollo del Programa (aulas, despachos, bibliotecas especializadas, recursos tecnológicos). No obstante, durante la visita a la Universidad de Salamanca, tanto el PDI como los estudiantes y como los responsables del título coinciden en señalar el problema de la insuficiencia de un espacio idóneo para la realización del trabajo de investigación. La Biblioteca de la Facultad dispone de un espacio reservado a los doctorandos que, sin embargo, es insuficiente porque los investigadores deben a menudo desplazarse a zonas de la biblioteca alejadas de los fondos bibliográficos que necesitan y no pueden reservar sus lugares de trabajo cuando, además, parte de los fondos no se prestan y se deben consultar *in situ*. Se deben buscar mecanismos para solucionar esta situación. Igualmente, se recomienda insistir en la informatización del catálogo bibliográfico requerido por el Programa para que sea completamente accesible a los doctorandos, indicándose un cronograma.

Por lo que se refiere a fuentes bibliográficas y de consulta *on line*, son de especial interés los paquetes electrónicos, a los que el PDI y los doctorandos tienen acceso.

A estos medios hay que añadir los específicos de Filología Clásica, que en el Dpto. de la Universidad de Salamanca reciben una atención muy especial, intentando ser siempre una referencia y una ayuda para la extensión del uso de Internet en España y América Latina en el ámbito de la Filología Clásica y de los estudios sobre el mundo antiguo.

Los recursos de financiación son, en general, suficientes. Además de la dotación económica procedente de los fondos presupuestarios de cada Universidad, el Programa se beneficia de los recursos de financiación que se obtienen a través de los proyectos de investigación del personal académico participante. Sin embargo, se ha de prestar especial atención a dos aspectos: la necesidad de contar con una mayor financiación y ayudas económicas de los doctorandos para movilidad (asistencia a congresos etc.) y otras necesidades con independencia de si son beneficiarios de un contrato predoctoral; la carga económica que supone el préstamo

interbibliotecario para los estudiantes, muy a menudo necesario para sus investigaciones. Se recomienda atender esta cuestión (destinando algún fondo o cubriendo un porcentaje de préstamos para que el coste no recaiga íntegramente sobre los doctorandos).

Los estudiantes han señalado la dificultad sobre todo económica -cuando no se tiene beca u otra ayuda- para desplazamientos. Por ello, se recomienda la implantación y adquisición de plataformas que permitan establecer una conexión ágil entre las tres sedes para facilitar la asistencia virtual a seminarios, congresos, conferencias o actividades de las tres sedes.

El Programa cuenta con mecanismos de gestión eficientes en las distintas áreas administrativas que afectan al Doctorado (Secretarías de Departamento, Secretaría de la Facultad, Servicios variados tanto para el estudiantado como el profesorado). Los servicios de orientación académica descritos son suficientes para dar respuestas a las necesidades del estudiantado.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Estándares:

6.1 Los resultados alcanzados en los indicadores de calidad académica de las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados a las competencias previstas de nivel 4 del MECES, teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.

Valoración global: 6. Resultados de aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los resultados son adecuados respecto a las competencias previstas de nivel 4 MECES y al perfil de competencias previsto por el Programa: las tesis inscritas y defendidas en el conjunto de las Universidades participantes han contribuido a consolidar las líneas de investigación de los departamentos implicados en el Programa. Las contribuciones científicas de los doctorandos en distintos ámbitos aportan resultados nuevos que consolidan el Programa.

Se cumplen los indicadores de calidad, tal como se puede comprobar por las calificaciones obtenidas en las tesis doctorales defendidas en el período evaluado y por la calidad de los congresos, revistas y monografías en las que publican los doctorandos en España y en el extranjero. No obstante, solo uno de los doctorandos ha solicitado la mención internacional, un punto que se

recomienda mejorar en futuros años.

Las evidencias aportadas indican que la formación recibida por los estudiantes los capacita para la consecución de la tesis doctoral y de investigaciones científicas especializadas en cada uno de los ámbitos del Programa. Los egresados alcanzan unas competencias formativas y metodológicas imprescindibles para acceder al mercado laboral y a la carrera docente e investigadora.

Es interesante la propuesta de que se incremente el número de reuniones de seguimiento entre profesores y estudiantes para la revisión de la tesis y para la difusión de los resultados de la investigación; al ser un Programa que incluye tres universidades, se recomienda que esa acción de mejora se realice en todas ellas y así se haga constar en informes posteriores.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Estándares:

7.1 Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.

7.2 Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.

7.3 Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.

7.4 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.

Valoración global: 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En los informes de satisfacción realizados en la USAL y la UVA, se observan unos muy buenos resultados y una evolución al alza de los mismos (en el caso de los estudiantes, la valoración es de sobresaliente para el último curso evaluado). Cabe destacar además la amplia participación de los encuestados, tanto PDI como estudiantes, lo que muestra su compromiso con el Programa. Destaca la falta de quejas o reclamaciones. Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados a su perfil y, además, demuestran la eficacia del desarrollo de este

Programa.

El número de tesis defendidas, así como su calificación y duración, se encuentra en la media respecto al ámbito disciplinario del Programa, con un porcentaje de abandono mínimo.

En cuanto a la inserción laboral, el análisis de las tablas parciales que aportan datos sobre los contratos postdoctorales en el período evaluado permite valorar que la inserción laboral es coherente y suficiente en el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla este programa de doctorado. Sería deseable contar con una información sistemática de cara al futuro.

Se ha de incorporar el informe de encuesta de la Univ. de Santiago de Compostela, si los hubiere (el informe de indicadores 5600733 no incluye, salvo error, los indicadores de satisfacción con el Programa por parte del PDI ni de los doctorandos).

8. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Programa en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan de mejora presentado en el autoinforme es claro en sus necesidades y objetivos, y es congruente con este Programa de Doctorado en su conjunto. Existe una estrecha relación entre las fortalezas y las debilidades detectadas, de manera que las acciones de mejora sugeridas en el autoinforme contribuirán a mejorar progresivamente un programa que debe continuar por méritos propios con la mención de Excelencia. El nivel de definición de los objetivos de mejora está detallado en cada una de las dimensiones, así como la especificación de los responsables que deben ejecutarlas.

Las acciones de mejora previstas para alcanzar los objetivos son factibles cuando dependen de la Comisión Académica y de Calidad del Título, pero no consta con claridad si se han solicitado ante los órganos competentes las acciones de mejora descritas que dependen de terceros: dotación económica para mejorar la movilidad de los estudiantes (especialmente importante porque el principal máster de acceso al programa tiene vocación internacional); dotación económica para informatizar los fondos de la biblioteca y mejorar los equipamientos técnicos; búsqueda de un espacio de trabajo para el doctorando; dotación económica para renovar la plantilla y posibilitar la

contratación de personal postdoctoral.

Las acciones de mejora se han iniciado en 2018 y 2019 y su seguimiento es permanente. El calendario está suficientemente definido. Acciones como el incremento de prácticas de campo son un buen acicate para atraer a posibles doctorandos que verán su formación complementada. También resultará positivo el aumento en el número de reuniones entre profesores y estudiantes, no solo para conocer los resultados de su investigación, sino también para lograr obtener de primera mano más información sobre su satisfacción con el Programa de Doctorado.

Se recomienda especificar si las acciones de mejora que requieren una mayor inversión económica se han elevado por escrito a los órganos competentes de cada una de las universidades y, en su caso, si ha habido respuesta a la solicitud.

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones